



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.

Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
Presentado en forma comparativa

Índice

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 31 de diciembre de 2025
EJERCICIO ECONÓMICO N°13

Denominación:	FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del Estatuto Social:	06 de marzo de 2014, bajo folios 335 a 344 del libro N° 68.
De las modificaciones:	Con fecha 25 de octubre de 2017 se inscribe ante el Registro Público de comercio, la modificación al Estatuto Social de los artículos 1°,3°,5°,8°,10°,11°,16°,18°,31°,35°,36°,37° y 40°.
Actividad principal:	Fondos, sociedades de Inversión y entidades financieras similares N.C.P (otorgamiento de garantías)
C.U.I.T.:	30-71439566-8
Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad:	La duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
Domicilio:	Av. Perón N° 444 – La Rioja, Capital



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICA LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 31 de diciembre de 2025
EJERCICIO ECONÓMICO N°13

Estado de Situación Patrimonial

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

	31/12/2025	31/12/2024		31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$		\$	\$
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y bancos (Nota 4.1)	181.240.519	74.996.913	Proveedores de bienes y servicios (Nota 4.6 y Anexo VI)	26.371.000	21.714.599
Inversiones Financieras (Nota 4.2, Anexos I, V y VI)	1.935.168.262	2.856.407.949	Deudas laborales y previsionales (Nota 4.7 y Anexo VI)	119.319.352	112.241.032
Cuentas a cobrar a clientes en moneda (Nota 4.3 y Anexo VI)	408.457.168	53.288.506	Deudas fiscales (Nota 4.8 y Anexo VI)	8.743.512	4.180.559
Créditos impositivos (Nota 4.4 y Anexo VI)	1.682.257	1.624.012	Previsiones (Anexo IV)	238.814.030	95.313.904
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.5 y Anexo VI)	-	24.665			
Total del Activo Corriente	2.526.548.206	2.986.342.045	Total del Pasivo Corriente	393.247.894	233.450.094
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Inversiones Financieras (Nota 4.2, Anexos I, V y VI)	3.224.899.553	2.818.010.025			
Cuentas a cobrar a clientes en moneda (Nota 4.3 y Anexo VI)	579.449	3.696.266			
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.5 y Anexo VI)	-	190.288			
Bienes de uso (Anexo II)	993.759.135	731.603.290			
Total del Activo No Corriente	4.219.238.137	3.553.499.869	Total del Pasivo No Corriente	0,00	0,00
			Total del Pasivo	393.247.894	233.450.094
			Patrimonio Neto	6.352.538.449	6.306.391.820
Total del Activo	6.745.786.343	6.539.841.914	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	6.745.786.343	6.539.841.914

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Cra. María Laura Sabattini
Presidente

(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249

Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Resultados

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Comisiones por servicios prestados (Nota 4.9)	570.341.013	220.269.628
Ganancia bruta	570.341.013	220.269.628
Cargo por incobrabilidad (Anexo IV)	(303.287.691)	(269.996.718)
Gastos de administración (Anexo III)	(1.517.817.564)	(1.372.770.072)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(86.073.175)	(87.554.958)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	1.384.984.809	3.684.659.809
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	48.147.392	2.174.607.689
Impuesto a las ganancias (Nota 3.11)	-	-
Resultado del ejercicio - Ganancia	48.147.392	2.174.607.689

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL			APORTES AL FONDO DE GARANTÍAS			RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL DEL EJERCICIO	TOTAL DEL EJERCICIO	
	Capital Suscrito	Ajuste del Capital	Total Capital Social	Fondo de Garantía General	Fondo de Garantía Específico	Total	Ganancias Reservadas			Rdos No Asignados	31/12/2025	31/12/2024
							Legal	Otras	Total			
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	227.010	42.872.264	43.099.274	3.848.473.416	239.806.422	4.088.279.838	405.019	-	405.019	2.174.607.689	6.306.391.820	8.946.290.749
menos Reexpresión del Fondo de Riesgo				(922.962.449)	(57.511.719)	(980.474.168)				(521.526.595)	(1.502.000.763)	(4.814.506.618)
SALDOS INICIALES REEXPRESADOS SEGÚN NOTA 2.3.	227.010	42.872.264	43.099.274	2.925.510.967	182.294.703	3.107.805.670	405.019	-	405.019	1.653.081.094	4.804.391.057	4.131.784.131
Aumento del Fondo de Garantía (1)				1.500.000.000		1.500.000.000					1.500.000.000	
Aumento del Fondo de Garantía (2)				1.653.081.094		1.653.081.094				(1.653.081.094)		
Resultado del ejercicio - Ganancia										48.147.392	48.147.392	2.174.607.689
Saldos al cierre del ejercicio	227.010	42.872.264	43.099.274	6.078.592.061	182.294.703	6.260.886.764	405.019	-	405.019	48.147.392	6.352.538.449	6.306.391.820

(1) Según Convenios Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU de 8 de febrero y 6 de noviembre de 2025.

(2) Según Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 21 de mayo de 2025.

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	74.996.913	21.151.721
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	74.996.913	21.151.721
Efectivo al cierre del ejercicio	181.240.519	74.996.913
Aumento (Disminución) neta de efectivo (en moneda homogénea)	106.243.606	53.845.191
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades Operativas		
Resultado del ejercicio - Ganancia	48.147.392	2.174.607.689
<u>Ajustes para arribar al flujo de fondos</u>		
Amortización de bienes de uso del ejercicio (Anexo II y Anexo III)	56.018.030	146.916.930
Provisión vacaciones y SAC	(47.343.853)	(41.830.147)
Previsiones incobrables	303.287.691	269.996.718
Intereses devengados a cobrar	(140.579.720)	(27.687.414)
Gastos devengados a pagar	10.625.390	9.192.392
Reexpresión del Fondo de Garantía	(1.502.000.763)	(4.814.506.618)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución (Aumento) cuentas a cobrar a clientes en moneda	(371.259.690)	(47.576.826)
Disminución (Aumento) créditos impositivos	(58.245)	1.806.396
Disminución (Aumento) otras cuentas por cobrar en moneda	214.953	6.277.073
Aumento (Disminución) proveedores de bienes y servicios	(5.968.989)	(5.257.325)
Aumento (Disminución) deudas laborales y previsionales	54.422.173	(14.611.698)
Aumento (Disminución) deudas fiscales	4.562.953	2.743.196
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades operativas	(1.589.932.678)	(2.339.929.634)
Actividades de Inversión		
Adquisición/Venta de bienes de uso (Anexo II)	(318.173.875)	(493.615.606)
Adquisición/Venta de títulos (Anexo I y VI)	514.350.159	2.887.390.432
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de inversión	196.176.284	2.393.774.825
Actividades de Financiación		
Aportes en efectivo de los propietarios	1.500.000.000	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de financiación	1.500.000.000	-
Aumento (disminución) neta del Efectivo	106.243.606	53.845.191

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 1. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

1.1 NORMATIVA CONSTITUIDA DE LA SOCIEDAD

El Fondo de Garantía Público de la Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.), fue creado por la ley Provincial 9.240 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja el 01 de agosto de 2013, promulgada según decreto 1241 del gobernador de la provincia de La Rioja con fecha de agosto de 2013.

El fondo tiene como objetivo exclusivo, el funcionamiento como Fondo de Garantía Público, mediante el otorgamiento de garantías a título oneroso a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, radicadas en el ámbito de la Provincia de La Rioja, en un todo de acuerdo a la Ley Nacional 26.739 de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, y la comunicación "A" 5275 del B.C.R.A. y demás normas vigentes, a través de la constitución de un fondo de riesgo para desarrollar sus actividades.

1.2 APORTES AL FONDE DE RIESGO

El patrimonio está conformado por el capital suscripto de \$227.010 y por los aportes al fondo de garantía general por un total de \$ 6.078.592.061, conformado por los siguientes aportes efectuados por el Gobierno de la Provincia:

- \$ 20.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 429/14),
- \$ 15.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 571/19),
- \$ 3.623.592.061 (correspondiente a la asignación de utilidades según decisión de las Asambleas Ordinarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social),
- \$ 60.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 1.791/20),
- \$ 100.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 1 de octubre de 2021),
- \$ 210.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 428/22),
- \$ 100.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.160/22),
- \$ 450.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.072/22),
- \$ 500.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 8 de febrero de 2025),
- \$1.000.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 6 de noviembre de 2025).

También está conformado por la asignación de las utilidades de los diferentes ejercicios, aprobadas por la Asamblea. Además, por Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 144 del 26 de abril y 29 de septiembre de 2023 se efectuó un aporte al fondo de garantía específico de \$ 182.294.703.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 NORMAS CONTABLES APLICABLES

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 70/2025 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja (CPCELR).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.1 NORMAS CONTABLES APLICABLES (continuación)

Esta resolución fue aplicada por la entidad, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- a) El saldo de \$5.674.417.974 correspondiente al rubro “Inversiones” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Inversiones Financieras”.
- b) El saldo de \$56.984.772 correspondiente a Créditos, Intereses, Previsiones y Comisiones a Cobrar que se presentaba en el rubro “Créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Cuentas por cobrar a clientes en moneda”.
- c) El saldo de \$1.624.012 correspondiente a Saldo a favor Impuesto a las Ganancias y Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias que se presentaba en el rubro “Otros Créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Créditos impositivos”.
- d) El saldo de \$214.953 correspondiente a Anticipo de Honorarios y Depósito de Garantía Alquiler que se presentaba en el rubro “Otros Créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Otras cuentas por cobrar en moneda”.
- e) El saldo de \$21.714.599 correspondiente al rubro “Deudas Comerciales” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Proveedores de bienes y servicios”.
- f) El saldo de \$112.241.032 correspondiente al rubro “Remuneraciones y cargas sociales” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas laborales y previsionales”.

2.2. CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña (EP).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3. UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, al cierre del ejercicio anterior al 31/12/2024. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

En razón de que los Fondos de Garantía Público tienen por destino dar cobertura a las MiPyMEs, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca (en adelante, SGR), reguladas por la Ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE) y que la Sociedad, al igual que las SGR, se encuentra inscripta en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.), para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben, estas inscripciones implican el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dichos organismos:

Al igual que las SGR los Fondos de Garantía Públicos deben mantener un Fondo de Riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.

El Fondo de Riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.

La contrapartida del Fondo de Riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo, puede estar compuesta por más de una cuenta, pero no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Se concluyó que, en materia de ajuste por inflación, la Sociedad aplicará la normativa equivalente a las SGR. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1° de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3. UNIDAD DE MEDIDA (continuación)

A tal efecto los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables utilizando la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, a excepción del Fondo de Riesgo que permanece en moneda nominal.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

Reexpresión del Estado de Situación Patrimonial:

i Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

ii Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Reexpresión del Estado de Resultados:

i Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

ii Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

i Capital social: Se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3. UNIDAD DE MEDIDA (continuación)

- ii Fondo de Riesgo: Se expresa en valores nominales de conformidad con lo mencionado anteriormente.
- iii Resultados Acumulados: El resultado al inicio fue reexpresado a moneda de cierre aplicando el índice general de precios (IPC) del ejercicio. Los resultados no asignados también incluyen la diferencia entre el patrimonio que se obtuvo con los activos y pasivos determinados según lo descrito en los puntos precedentes y el capital social reexpresado descrito en el punto i.

2.4. USO DE ESTIMACIONES EN LA PREPARACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.5. INFORMACIÓN COMPARATIVA

Los presentes estados contables se encuentran presentados en forma comparativa, de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes. Los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 e información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente ejercicio anterior iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado 2.3. y se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre de 2025.

Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales, con motivo de los cambios en las políticas contables mencionadas en la Nota 2.1.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE

3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo publicado por el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE (continuación)

3.2. Caja y Bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.3 Inversiones Financieras

Las inversiones han sido valuadas según los siguientes criterios:

- Los Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Cheques de Pago Diferido y Pagarés Bursátiles: han sido valuados a los últimos valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
 - Fondo común de inversión: se encuentran valuados de acuerdo con el valor de las cuotas parte a la fecha de cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.
 - Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
 - Las diferencias de cotización fueron imputadas en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM) del ejercicio.
- En todos los casos, los valores registrados no superan su valor recuperable.

3.4. Cuentas por cobrar a clientes en moneda, Créditos impositivos, Otras cuentas por cobrar en moneda y en especie

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, y las otras cuentas por cobrar en moneda y en especie se miden al valor nominal, netos de la previsión por desvalorización, de corresponder.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del ejercicio en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

La previsión para desvalorización de las cuentas por cobrar (Previsión para deudores incobrables) se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad (ver nota 4.3).

3.5 Bienes de Uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE (continuación)

3.5 Bienes de Uso (continuación)

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

La entidad evalúa en cada cierre la existencia de indicios de deterioro que puedan determinar la necesidad de comparar la medición contable de los activos mencionados con su valor recuperable a nivel global, excepto en el caso que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) sea positivo.

En el presente transcurso del presente ejercicio, la entidad no ha identificado indicios de deterioro.

3.6. Proveedores de bienes y servicios, Deudas laborales y previsionales, Deudas Fiscales

Las deudas con proveedores de bienes y servicios, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, se miden por su valor nominal.

3.7. Previsiones

De acuerdo a lo establecido en la comunicación A 5275 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A), referida a la actividad de los Fondo de Garantía de Carácter Públicos, la sociedad constituyó provisiones por riesgos de incobrabilidad por las garantías pagadas y por las garantías otorgadas. Para el cálculo de dichas provisiones, se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del BCRA para cartera de consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias). Dichos parámetros sustentan las clasificaciones y las provisiones de deudores en función de los días de atraso que presentan al cierre.

3.8. Patrimonio neto

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3., en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta " Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

El "Fondo de Riesgo" se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

Los resultados no asignados han sido reexpresados en moneda de cierre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE (continuación)

3.9. Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso) que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda al cierre de los respectivos activos.

Resultados Financieros y por Tenencia: la Sociedad ejerció la opción prevista en la RT54(T.O. RT 59) y en la Resolución JG N° 539/2018 (FACPCE) de determinar y presentar en una sola línea los mencionados resultados. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido en RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco de las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

3.10. Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas han sido valuadas al saldo nominal de las obligaciones objeto de garantía. El valor de las contragarantías recibidas ha sido estimado en función de la garantía que respalda, cuyo saldo fue calculado aplicando la pauta antes mencionada.

3.11. Impuesto a las ganancias

De acuerdo a los análisis realizados por el Directorio, la sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias, por cumplir las condiciones establecidas en la Ley 25.300, art. 29 del 7/09/2000 y en el Art 20, inc. b) de la Ley de Impuesto a las ganancias.

Con fecha 07.08.2020 la sociedad ha obtenido el certificado de Exención en el Impuesto a las Ganancias, en el marco de lo dispuesto por la Resolución general N° 2681 de AFIP.

3.12. Capital social

El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, y asciende a \$227.010, representado por 22.701 acciones ordinarias normativas no endosables de valor nominal AR\$ 10 por acción y con derecho a un voto por acción. Las acciones son de libre transmisión, salvo el caso de las acciones de propiedad del Estado Provincial, las que deberán contar para cualquier transferencia gravamen, o disposición que restrinja, elimine o de cualquier modo limite los derechos políticos o económicos que otorgan con acuerdo de la Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE (continuación)

3.12. Capital social (continuación)

El capital social del FOGAPLAR S.A.U, según lo establecido en los decretos provinciales 2349/13 y 2390/13 del 27 de diciembre y 30 de diciembre de 2013 respectivamente, fue dispuesto en:

- 9900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción a ser suscriptas por la Provincia de La Rioja, y
- 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de accionistas aprobó el aumento del capital a través de la emisión de 12.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor AR\$10 – por acción y con derecho a un voto por acción. La integración de las nuevas acciones se efectuó en las mismas proporciones existentes, es decir un 99% para el Estado Provincial, y el 1% para el sector privado, quedando entonces su conformación de la siguiente forma:

- 22.474 acciones ordinarias, nominativa no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el Estado Provincial.
- 227 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Con fecha 30 de marzo de 2017, la asamblea de accionistas manifiesta que con motivo de la compra de la cantidad de 227 acciones correspondientes al accionista minoritario, que fuera notificado con fecha 21 de marzo de 2017 en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades, queda reducido a uno el número de accionistas y configurado el supuesto del artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades. Por su parte, se decide la no recomposición de la pluralidad de socios.

Por lo mencionado a la fecha de los presentes estados contables, la conformación del capital accionario, es de 22.701 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$10, cada una con derecho a un voto por acción, correspondientes el 100% al Gobierno de la Provincia de La Rioja.

Por su parte, la correspondiente modificación al estatuto social artículos N° 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16, 18, 31, 35, 36, 37 y 40, fue inscripta el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2017 en los folios 2385 a 2423 del libro N° 71.

El capital social se encuentra reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.3., en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital Social” se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital social”.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE (continuación)

3.13. Aportes al Fondo de Garantía

Según el decreto provincial 429/14 de fecha 12 de marzo de 2014, modificado por el decreto provincial 2.154 del 10 de diciembre de 2014, el Gobierno de la provincia de La Rioja dispuso la asignación de un aporte de AR\$ 20.000.000- para la constitución del Fondo de Garantía general en los términos del artículo 5 del Estatuto del fondo.

Con fecha 12 de junio de 2019, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 571, establece destinar hasta la suma de \$ 15.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con fecha 26 de julio de 2019, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social, se han capitalizado los resultados de cada uno de los ejercicios económicos finalizados hasta el 31 de diciembre de 2020, por un total de \$ 16.234.634.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 1791, establece destinar hasta la suma de \$ 60.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con las fechas 10 y 11 de febrero de 2021, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 30.000.000 y \$ 30.000.000, correspondientes a dicho aporte.

Con fecha 1 de octubre de 2021, se efectuó Convenio Tripartito entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU. En el mismo acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera de las MIPYMEs provinciales. Con motivo de este convenio, el CFI aporta \$100.000.000 para asistir financieramente a FOGAPLAR SAU.

Con fecha 8 de abril de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 428, establece destinar hasta la suma de \$ 210.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 22 de abril de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Con fecha 25 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.160, establece destinar hasta la suma de \$ 100.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fechas 24, 25, 28 y 30 de noviembre de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE (continuación)

3.13. Aportes al Fondo de Garantía (continuación)

Con fecha 17 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.072, establece destinar hasta la suma de \$ 550.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 13 de abril, 26, 27 y 28 de septiembre de 2023, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 450.000.000 como parte de dicho aporte.

Con fecha 8 de febrero de 2025, se efectuó Convenio Tripartito entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU. En el mismo acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera de las MIPYMEs provinciales. Con motivo de este convenio, el CFI aporta \$500.000.000 para asistir financieramente a FOGAPLAR SAU.

Con fecha 6 de noviembre de 2025, se efectuó Convenio Tripartito entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU. En el mismo acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera y potenciar las herramientas con las que actualmente cuentan las MIPYMEs provinciales que requieren financiamiento con el objetivo de realizar inversiones en innovación, tecnología, eficiencia, transformación digital de procesos y modelos de negocios, cuidado del ambiente, certificaciones de calidad, financiación de exportaciones, etc. Con motivo de este convenio, el CFI aporta \$1.000.000.000 para asistir financieramente a FOGAPLAR SAU.

El Fondo de Garantía también se encuentra integrado por \$ 3.623.592.061, correspondiente a la asignación de las utilidades según decisión de las Asambleas Ordinarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social).

El Fondo de Garantía asciende, al 31 de diciembre de 2025, a \$ 6.078.592.061. De acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.3., dicho saldo no se encuentra reexpresado.

Adicionalmente a través de Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 144 del 26 de abril y 29 de septiembre de 2023, respectivamente, se realizó un aporte al Fondo de Garantía Específico de \$ 182.294.703.

3.14. Flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha optado por el método indirecto. Se consideran fondos las disponibilidades e inversiones en plazo fijo, fondos comunes de inversión y saldos monetarios en depositarias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 4.1: Caja y Bancos	Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
Fondo Fijo - Administración	105.167	411.160
Caja Perfeccionamiento Contragarantías	26.272.919	11.326.965
Caja Administración	130.088	171.129
Valores al Cobro	118.728.941	-
Banco de la Nación Arg. c/c en pesos	12.687.141	7.224.036
Banco Patagonia c/c en pesos	275.664	471.312
Banco Hipotecario c/c en pesos	305.536	156.465
Banco Macro c/c en pesos	862.369	781.693
Banco Macro c/c en dólares (Anexo V)	1.781.137	-
Banco de Galicia y Bs As c/c en pesos	188.433	97.617
Nuevo Banco de la Rioja c/c en pesos	19.903.124	52.406.443
Nuevo Banco de la Rioja c/c en dólares (AnexoV)	-	1.950.093
Total Caja y Bancos	181.240.519	74.996.913

Nota 4.2: Inversiones Financieras	Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
Saldos Monetarios	34.394.905	15.987.195
Depósitos a plazo fijo	785.580.077	726.962.580
Fondos Comunes de Inversión	837.690.530	902.256.540
Bonos Nacionales	277.502.750	830.771.515
Bonos Provinciales	-	128.711.566
Obligaciones Negociables	-	251.718.553
Subtotal	1.935.168.262	2.856.407.949

	No Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
Bonos Nacionales	3.224.899.553	2.818.010.025
Subtotal	3.224.899.553	2.818.010.025
Total Inversiones Financieras	5.160.067.815	5.674.417.974

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 31/03/2026
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)
 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Nota 4.6: Proveedores de bienes y servicios	Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores	10.625.390	9.192.392
Provisión de gastos	15.745.610	12.522.207
Total Proveedores de bienes y servicios	26.371.000	21.714.599

Nota 4.7: Deudas laborales y previsionales	Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y Jornales a pagar	41.528.743	40.506.112
Aportes y Contribuciones a Pagar	30.446.756	29.904.775
Provisión vacaciones	47.343.853	41.830.145
Total Deudas laborales y previsionales	119.319.352	112.241.032

Nota 4.8: Deudas fiscales	Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	5.529.720	-
Retenciones efectuadas Ing. Brutos	640.825	797.506
Percepciones y Retenciones efectuadas Imp Gcias	766.000	1.777.807
Tasas de seguridad e higiene a pagar	1.806.967	1.605.246
Total Deudas fiscales	8.743.512	4.180.559

Nota 4.9: Ingresos Netos por la Prestación de Servicios	Corrientes	
	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones por Otorgamiento de garantías	570.341.013	220.269.628
Total Comisiones por servicios prestados	570.341.013	220.269.628

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 5. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Fondo, no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro derecho real.

NOTA 6. GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee garantías otorgadas y contragarantías recibidas por un total de \$ 13.234.979.452 y \$ 9.622.329.520 en moneda homogénea a diciembre de 2025.

NOTA 7. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS E IMPUESTO DE SELLOS

En virtud de la resolución N° 033/2014 de la Dirección General de Ingresos Provinciales- La Rioja, se reconoce al Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.) la exención del pago del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto de sellos, de acuerdo con lo prescripto por el artículo N° 112 de la ley provincial N°9.468 y complementarias.

NOTA 8. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo al artículo 40 del estatuto del Fondo, el remanente de las utilidades obtenidas luego de constituir las reservas estatutarias y el pago de remuneraciones al directorio, sin superar los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora, se destinará al fondo de garantía.

NOTA 9: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

La sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las autoridades del actual Gobierno Nacional llevaron a cabo un cambio profundo del régimen fiscal, financiero y monetario, dando paso a un reordenamiento paulatino de las variables macroeconómicas.

Durante el año 2024, la inflación mensual comenzó a desacelerarse aunque manteniéndose en niveles elevados. La inflación acumulada en el presente año 2025, hasta el mes de diciembre, ascendió al 31,54%. La expectativa de reducción de la tasa de inflación se mantiene para el 2026.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

NOTA 10: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALS (Continuación)

La moderación de la dinámica inflacionaria tuvo lugar en un marco de correcciones en diversos planos de la política fiscal, cambiaria y monetaria. Se rediseñó el esquema de los subsidios públicos con el fin de procurar un uso eficiente de los recursos y se avanzó en una agenda de evaluación y priorización de las capacidades estatales, buscando eliminar solapamiento de tareas y competencias.

Asimismo, el gobierno nacional se encuentra llevando adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones. Se propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país.

Tras la victoria electoral del oficialismo en las elecciones de medio término del año 2025, los mercados reaccionaron con optimismo en subas de bonos y fortalecimiento momentáneo de la moneda local y el gobierno anunció que buscará avanzar en reformas estructurales en los ámbitos fiscales y laborales luego del resultando electoral.

El contexto de volatilidad e incertidumbre permanece vigente a la fecha de emisión de estos estados contables, ya que los indicadores macroeconómicos muestran un desaceleramiento de la economía. Además, persisten dudas sobre la sostenibilidad de la política cambiaria y si el apoyo internacional será suficiente para mantenerla. También existen otros factores que presionan la recuperación de la economía, tales como a pérdida de empleos registrados y la informalidad.

El Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES FINANCIERAS
Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO I

Denominación	Valor Nominal	Cotización	31.12.2025	31.12.2024
	\$		\$	\$
INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO DISPONIBLE				
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>				
TÍTULOS PÚBLICOS				
BONO EMERGENCIA PCIA MZA EN \$ VTO. 28/05/25			-	7.028.962
BONO PROV BS AS \$ CANC DE DEUDA VTO 27/02/25			-	107.343.789
BONO TD PROV BS AS VTO 12/04/25			-	14.338.815
BONO DEL TES NAC \$ TASA DUAL VTO 16/03/2026 (TTM26)	21.529.119	1,4030	30.205.354	-
BOPREAL S.3 U\$S VTO 31/05/26 (BPY26) (1)	28.700	1.029,00	29.532.300	-
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 18/06/25 (S18J5)			-	667.749.714
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 29/08/25 (S29G5)			-	85.671.130
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 14/03/25 (S14M5)			-	77.350.671
LETRA REP ARG TAMAR CAP \$ VTO 16/01/26 (M16E6)	150.163.271	1,229	184.550.660	-
BONO TESORO NACIONAL \$ VTO 31/03/26 (TZXM6)	17.019.952	1,952	33.214.436	-
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			277.502.750	959.483.081
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN				
VTRA VALIANT TOTAL RETURN - Clase A			-	261.181.305
MAX MONEY MARKET FCI Pesos - Clase B	46.809,70	4,7860	224.033	25.099.793
MQEAB MEGAQM EMPRESAS ARG - Clase B	5.466,27	91,008831	497.479	243.221.729
PRPB PARAKEET RENTA PESOS - Clase B	10.847.213,82	1,628599	17.665.762	-
VRFB3A VALIANT RENTA FIJA BALANCEADO 3 - Clase A	324.951.927,20	1,182448	384.238.756	-
MEGAQM PESOS - Clase B	13.499,80	48,648522	656.745	-
IEBAHORROC IEB Ahorro - Clase C	10.000.000,00	10,619124	106.191.240	-
SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			509.474.015	529.502.827
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO				
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38) (1)	538.573,83	1.182,50	636.863.557	594.081.594
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35) (1)	127.227,75	1.168,90	148.716.520	132.880.986
SUBTOTAL DEPÓSITOS A PLAZO FIJO			785.580.077	726.962.580
OBLIGACIONES NEGOCIABLES				
ON TELECOM ARG CL 10 VTO.10/06/25			-	95.899.046
ON BCO GALICIA CL 15 VTO.31/03/25 (1)			-	155.819.507
SUBTOTAL OBLIGACIONES NEGOCIABLES			-	251.718.553

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO I (cont.)

Denominación	Valor Nominal	Cotización	31.12.2025	31.12.2024
	\$		\$	
SALDOS MONETARIOS				
PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$	(688,03)	1,00	(688)	(905)
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$	157.876,97	1,00	157.877	35.263
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S (1)	3.171,10	1.430,00	4.534.673	-
AGENTE CENTAURUS - \$	675.927,09	1,00	675.927	3
AGENTE CENTAURUS - U\$S (1)	17,88	1.430,00	25.568	-
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$	(656,94)	1,00	(657)	(864)
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S (1)	10.475,54	1.430,00	14.980.022	13.952.698
AGENTE AWM - \$	(25.808,21)	1,00	(25.808)	-
AGENTE AWM - U\$S (1)	9.823,77	1.430,00	14.047.991	2.001.000
SUBTOTAL SALDOS MONETARIOS			34.394.905	15.987.195
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			1.606.951.747	2.483.654.236
<u>INVERSIONES NO CORRIENTES</u>				
TÍTULOS PÚBLICOS				
BOPREAL 1 CLASE B VTO 31/10/27 (BPOB7)			-	711.831.629
BOPREAL 1 CLASE C VTO 31/10/27 (BPOC7)	236.371	1.457,00	344.392.547	1.575.325.524
BOPREAL 1 CLASE D VTO 31/10/27 (BPOD7)	874.000	1.460,00	1.276.040.000	-
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2035 (AL35) (1)	98.677	1.146,40	113.123.313	-
BONO TESORO \$ A DESC AJ CER VTO 15/12/27 (TZXD7)	240.963.855	2,1420	516.144.577	-
BONO TESORO \$ AJ CER VTO 31/03/27 (TZXM7)	168.793.167	1,6875	284.838.469	-
BONO REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30 (GD30) (1)			-	468.820.820
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30) (1)	690.706	999,50	690.360.647	62.032.052
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			3.224.899.553	2.818.010.025
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			3.224.899.553	2.818.010.025
TOTAL INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO DISPONIBLE			4.831.851.300	5.301.664.261

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO I (cont.)

Denominación	Valor Nominal	Cotización	31.12.2025	31.12.2024
	\$		\$	
INVERSIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD:				
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>				
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN				
PKTPB PKT PESOS - Clase B	13.459,92	1,45305024	19.558	42.301.056
VAHA VALIANT AHORRO FCI - Clase A	12.393.609,86	16,960667	210.203.890	330.452.657
IEBAHORROC IEB Ahorro - Clase C	11.111.374,85	10,6191	117.993.067	0
SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			328.216.515	372.753.713
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			328.216.515	372.753.713
TOTAL INVERSIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD			328.216.515	372.753.713
TOTAL INVERSIONES			5.160.067.815	5.674.417.974

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

BIENES DE USO

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO II

Concepto	2025										2024
	Valores de origen				Depreciación acumulada					Valor Residual al 31.12.25	Valor Residual al 31.12.24
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil asignados	Depreciación del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio		
Máquinas y Equipos	165.055.955	1.180.334	-	166.236.289	(64.129.464)	10 y 5	(22.642.338)	-	(86.771.802)	79.464.487	100.926.491
Muebles y Útiles	49.098.008	144.674	-	49.242.682	(41.790.951)	10	(1.329.599)	-	(43.120.550)	6.122.132	7.307.057
Mobiliarios e Instalaciones	177.607.943		-	177.607.943	(76.614.847)	10 y 5	(12.777.273)	-	(89.392.120)	88.215.823	100.993.096
Mejoras sobre Inmueble de 3ros	206.640.325		-	206.640.325	(206.640.325)	2	-	-	(206.640.325)	-	-
Rodados	96.344.101		-	96.344.101	(40.143.375)	5	(19.268.820)	-	(59.412.195)	36.931.906	56.200.726
Anticipo por compra de inmueble	466.175.920	316.848.867	-	783.024.787	-			-		783.024.787	466.175.920
Total	1.160.922.252	318.173.875	-	1.479.096.127	(429.318.962)		(56.018.030)	-	(485.336.992)	993.759.135	731.603.290

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO III

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 31.12.2025
Sueldos y jornales	748.453.736		748.453.736
Cargas Sociales	176.918.178		176.918.178
Servicios	72.527.317		72.527.317
Honorarios Profesionales	179.257.939		179.257.939
Otros	21.696.426	2.878.956	24.575.382
Higiene y Seguridad	855.038		855.038
Gastos al Personal	88.649.373		88.649.373
Mat de Const/ Repuestos/ Reparación	33.801.355		33.801.355
Combustibles y Lubricantes	25.140.025		25.140.025
Telefonía	15.975.887		15.975.887
Suscripciones	4.142.432		4.142.432
Amortizaciones Bienes de Uso	56.018.030		56.018.030
Seguros	3.505.288		3.505.288
Certificaciones y sellados	7.856.176		7.856.176
Librería y Papelería	1.368.627		1.368.627
Impuestos y Tasas	835.506		835.506
Gastos Bancarios	5.125.535		5.125.535
Insumos de computación	53.507.482		53.507.482
Correspondencia	1.246.796		1.246.796
Alquiler	7.498.091		7.498.091
Donaciones	218.846		218.846
Viáticos	13.219.481	17.949.886	31.169.367
Servicio de Diseño y Comunicación		65.244.333	65.244.333
TOTALES AL 31.12.2025	1.517.817.564	86.073.175	1.603.890.739
TOTALES AL 31.12.2024	1.372.770.072	87.554.958	1.460.325.030

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

PREVISIONES

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO IV

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31.12.2025	Saldos al 31.12.2024
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Activo							
Previsión cartera caída	254.672.143	107.970.465	-	-	(61.076.900)	301.565.708	254.672.143
Pasivo							
Previsión cartera	95.313.904	166.358.840	-	-	(22.858.714)	238.814.030	95.313.904
TOTAL	349.986.047	274.329.305	-	-	(83.935.614)	540.379.738	349.986.047

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 31/03/2026
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

MONEDA EXTRANJERA
Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO V

Cuenta	Clase y Monto de la Moneda Extranjera		Tipo de Cambio al cierre del ejercicio \$	Monto en Moneda Argentina	
				Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
NUEVO BCO RIOJA CTA CTE EN U\$S	U\$S			-	1.950.093
BANCO MACRO CTA CTE EN U\$S	U\$S	1.245,55	1.430,00	1.781.137	-
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S	U\$S	3.171,10	1.430,00	4.534.673	-
AGENTE CENTAURUS - U\$S	U\$S	17,88	1.430,00	25.568	-
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S	U\$S	10.475,54	1.430,00	14.980.022	13.952.698
AGENTE AWM - U\$S	U\$S	9.823,77	1.430,00	14.047.991	2.001.000
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)	U\$S	445.359,13	1.430,00	636.863.557	594.081.594
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)	U\$S	103.997,57	1.430,00	148.716.520	132.880.986
BOPREAL S.3 U\$S VTO 31/05/26 (BPY26)	U\$S	20.651,96	1.430,00	29.532.300	-
ON BCO GALICIA CL 15 VTO.31/03/25	U\$S			-	155.819.507
ACTIVO NO CORRIENTE					
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2035 (AL35)	U\$S	79.107,21	1.430,00	113.123.313	-
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30)	U\$S	482.769,68	1.430,00	690.360.647	62.032.052
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30)	U\$S			-	468.820.820
TOTAL ACTIVO				1.653.965.728	1.431.538.750

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.3.)

ANEXO VI

Plazos de vencimiento	Activo				Pasivo		
	Inversiones Financieras	Cuentas por cobrar a clientes en moneda	Créditos impositivos	Otras cuentas a cobrar en moneda	Proveedores de bienes y servicios	Deudas Laborales y previsionales	Deudas Fiscales
	\$	\$	\$	\$	\$		\$
Sin plazo establecido	837.690.530		730.190	-		-	-
Plazo vencido	-	405.188.896	-	-	-	-	-
A vencer:							
hasta 3 meses	1.067.945.432	959.559	952.067	-	26.371.000	71.975.499	8.743.512
entre 3 y 6 meses	29.532.300	473.082	-	-	-	47.343.853	-
entre 6 y 9 meses	-	1.440.886	-	-	-	-	-
entre 9 y 12 meses	-	394.745	-	-	-	-	-
entre 1 y 2 años	2.421.415.593	579.449	-	-	-	-	-
a más de 2 años	803.483.960	-	-	-	-	-	-
Total al 31/12/2025	5.160.067.815	409.036.617	1.682.257	-	26.371.000	119.319.352	8.743.512
Total al 31/12/2024	5.674.417.974	56.984.772	1.624.012	214.953	21.714.599	112.241.032	4.180.559

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2026
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Sres. Accionistas

Fondo de Garantías Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.)

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5 del Artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial del Fondo de Garantías Publico La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.) al 31 de Diciembre del 2025 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las notas 1 a 9 y Anexos I a VII que los componen, como así también el Inventario correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.
2. La preparación y emisión de los documentos examinados son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, en función de los trabajos realizados expresados en los párrafos siguientes.
3. Nuestra tarea se basó en la auditoria efectuada sobre los mencionados Estados Contables por el auditor externo habilitado para ejercer dicha función de acuerdo con las normas de auditorías vigentes y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la correspondiente adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, particularmente en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio de la sociedad.
5. Destacamos que hemos revisado la Memoria confeccionada por el Directorio, la que no ofrece reparos en materia de nuestra competencia.
6. También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas realizadas durante el transcurso del ejercicio y de las diferentes Comisiones de trabajo, habiendo sido citados y asintiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.
7. En base a la labor realizada por el auditor externo habilitado para ejercer dicha función, en lo que respecta a la labor específica desarrollada, informamos que los Estados Contables de Fondo de Garantía Publico La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.) al 31 de Diciembre del 2025 considera todos los hechos y circunstancias

Significativas que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos no tenemos observaciones que formular.

8. En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descritos en el Artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo consideraciones que formular al respecto.
9. Asimismo se resuelve, que a los efectos de la firma de balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se faculta a Presidente de ésta Comisión a firmar los mismos en su representación.

La Rioja 31 de Marzo del 2026.-



Presidente

Comisión Fiscalizadora

Sr. Fernando Castro

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de:

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.

CUIT 30-71439566-8

Av. Perón 444

La Rioja

Grant Thornton Argentina
Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina

T (54 11) 4105 0000
E post@gtar.com.ar
www.gtar.com.ar

1. OPINIÓN

Hemos auditado los estados contables del FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (en adelante “el Fondo”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa incluida en notas 1 a 10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VI.

Los Estados Contables ha sido preparados por la dirección del Fondo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la “Ex Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos que incluyen la situación patrimonial de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, el marco contable normativo establecido por la “Ex Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” y por el “Banco Central de la República Argentina”.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos establecidas en la sección III.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja y la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la siguiente nota a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

- a) Nota 2.3. a los presentes Estados Contables, la cual menciona que el FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U., concluyó que, en materia de ajuste por inflación, aplicará la normativa equivalente a las SGR. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Ex Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inician a partir del día 1° de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)****4. INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE**

El Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. es responsable de la otra información, que comprende la “Memoria”. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos correspondiente al ejercicio mencionado precedentemente de conformidad con el marco contable establecido para los Fondos de Garantía Públicos que incluyen normas contables profesionales argentinas, normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las establecidas por la “Ex Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.3. de los estados contables adjuntos. La dirección también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Directorio del Fondo es responsable de la evaluación de la capacidad de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos a nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)**

- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del fondo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de “FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U., para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U., en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre del 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 22.905.734,91, no siendo exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del “FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.”, los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

La Rioja, 31 de marzo de 2026.

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional N° 1.249